

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
Jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Marzo (9) nueve de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Verbal Acción Reivindicatoria de derecho real de Servidumbre No.
2020-00049

Demandante: WILLIAM REYES GOMEZ

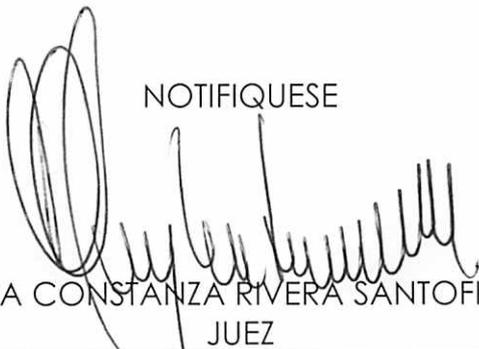
Demandado: MARTHA CECILIA BOTERO DE GOMEZ Y MARIA LIGIA GOMEZ
DE REYES

Teniendo en cuenta las pruebas enunciadas por parte de la demandada Martha Cecilia Botero de Gomez a través de su apoderado el doctor Arloc Manrique Peña, este Despacho Judicial **DISPONE**:

PRIMERO: DECRETESE los testimonios del señor **CLARIVEL MOLINA LAVERDE, YOLANDA MOLINA, JESUS ENRIQUE MARTINEZ Y LEONARDO BONILLA** solicitados por la parte demandante.

Por secretaria LIBRESE las citaciones correspondientes a las partes intervinientes en el proceso con la prevención de las consecuencias por su inasistencia.

NOTIFIQUESE


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATA CUND.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 028 Hoy 10-MARZO-2021

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO